



Expediente: 112/18

Carátula: EL ETER LEANDRO OMAR C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ AMPARO FISCAL / POR MORA

EN ADMINISTRACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 13/02/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20341335001 - EL ETER, LEANDRO OMAR-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 112/18



H105021411056

JUICIO: EL ETER LEANDRO OMAR c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ AMPARO FISCAL / POR MORA EN ADMINISTRACION. EXPTE. N° 112/18

En fecha 09/02/2023 se procedió a la apertura de una cuenta judicial a través del sistema Macronline, conforme lo dispuesto por providencia de fecha 07/02/2023. Siendo los datos de la cuenta resultante los siguientes:

Número de cuenta: 562209548898517

CBU: 2850622350095488985175

Se adjunta constancia con los datos de la cuenta en formato PDF.-

Actuación firmada en fecha 10/02/2023

Certificado digital:

CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.